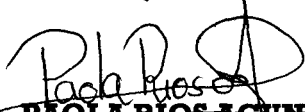


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SURREY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Cdla Kennedy Norte edificio Sai baba #202, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **SURREY S.A.**, representada por, **PAOLA RIOS AGUIRRE**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **MARIA EUGENIA VELASQUEZ VILLACIS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, **MARIA EUGENIA VELASQUEZ VILLACIS** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la infrascrita Gerente General, señora **PAOLA RIOS AGUIRRE**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Velásquez manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas ecuatorianas de contabilidad.- De inmediato las accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas internacionales de información financiera NIIF Luego de las declaraciones respectivas, las accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas internacionales de información financiera NIIF que debe presentar **SURREY S.A.**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012.- No habiendo otros asuntos que tratar LA SRA VELASQUEZ concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascrita Gerente General – Secretaria Ad- Hoc de la junta que certifica.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


SRA. PAOLA RIOS AGUIRRE

Gerente General –Secretaria Ad-hoc de la junta